



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
**CENTRO DE MATEMÁTICA**  
Acta de la reunión de la Comisión Coordinadora Docente

Fecha: 28 de julio de 2011

Sesión: # 11/2011

Presentes: Fernando Abadie, Pablo Lessa, Cecile Mezzera.

**Asuntos entrados con proyecto de resolución:**

***1 – Acta de la sesión anterior.***

Aprobar sin modificaciones.

*(3 en 3)*

***Asuntos entrados:***

***2 - Comisión de implementación del plan de estudios.***

Se resuelve formar una comisión a los efectos de elaborar una propuesta de implementación y reglamentación del nuevo plan de estudios.

Esta comisión estará integrada por Walter Ferrer, Martín Sambarino y Gonzalo Tornaría, y funcionará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- i. se reunirá semanalmente en horarios y fechas que ella misma fijará y divulgará para recibir eventuales contribuciones.
- ii. deberá tener mecanismos de divulgación amplia y permanente del progreso de su trabajo.
- iii. a lo largo del proceso convocará a tres reuniones abiertas para discutir, con la mayor participación de los órdenes, la marcha del trabajo y el camino a seguir.
- iv. deberá tener culminado su trabajo al viernes 14 de octubre.

El objetivo de la CCD es tener aprobado el reglamento y la instrumentación del nuevo plan de estudios a fines de octubre.

*(3 en 3)*

***3 - Solicitudes de Carolina Puppo.***

*a) Cursar la asignatura “Teoría Ergódica”, dictada por M<sup>a</sup> Alejandra Rodríguez-Hertz para el posgrado en Matemática en lugar del curso “Análisis Funcional”.*



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
**CENTRO DE MATEMÁTICA**

Acceder a la solicitud.

b) *Aceptar la asignatura “Análisis Real y Funcional Aplicado”, dictada por el Prof. Roberto Markarián para el posgrado en Ingeniería Matemática, como materia tipo A para la Licenciatura en Matemática.*

La solicitante no cursará “Análisis Funcional”, asignatura que contiene parcialmente los contenidos de “Análisis Real y Funcional Aplicado”, por lo que se accede a la solicitud.

c) *Aceptar la asignatura “Sistemas Dinámicos”, dictada por el Prof. Raúl Ures para el posgrado en Matemática, como materia tipo A’.*

“Sistemas Dinámicos” es una materia de posgrado por lo que se accede a la solicitud.

**(3 en 3)**

**4 - Solicitudes de Bruno Yemini.**

a) *Cursar la asignatura “Teoría Ergódica”, dictada por M<sup>a</sup> Alejandra Rodríguez-Hertz para el posgrado en Matemática en lugar del curso “Análisis Funcional”.*

Acceder a la solicitud.

b) *Aceptar la asignatura “Análisis Real y Funcional Aplicado”, dictada por el Prof. Roberto Markarián para el posgrado en Ingeniería Matemática, como materia tipo A para la Licenciatura en Matemática.*

El solicitante no cursará “Análisis Funcional”, asignatura que contiene parcialmente los contenidos de “Análisis Real y Funcional Aplicado”, por lo que se accede a la solicitud.

c) *Aceptar la asignatura “Topología Algebraica”, dictada por el Prof. Federico Rodríguez-Hertz para el posgrado en Matemática, como materia tipo A’.*

“Topología Algebraica” es una materia de posgrado por lo que se accede a la solicitud.

**(3 en 3)**

**5 - Exoneración parcial de exámenes.**

Es necesario encontrar un mecanismo para controlar que la exoneración parcial de exámenes, en los cursos en que corresponda, sea válida solamente en los períodos que fijó la CCD en su resolución N° 2 de la sesión 1/2011, del 11 de febrero de 2011.

Consultar en Bedelía si existe la posibilidad, utilizando el Sistema Informático de Bedelías, de limitar los períodos de examen en que las actas de examen reflejan la exoneración parcial, para que no haya confusiones en el momento de tomar exámenes.

**(3 en 3)**



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
**CENTRO DE MATEMÁTICA**

**6 - Publicación de exámenes en la página web.**

Se resuelve publicar solamente las propuestas de examen del año en curso y las de los dos años anteriores. Se publicarán solamente las soluciones de los exámenes del año en curso y del año anterior. Dichas soluciones deberán contener los resultados finales, con apenas indicaciones generales de cómo llegar a ellos.

**(3 en 3)**

**7 - Evaluaciones estudiantiles del primer semestre.**

Mantener en el orden del día.

**(3 en 3)**

**8 - Reválida del curso “Teoría Algebraica de Grafos”, dictado para la Maestría en Ingeniería Matemática, como materia tipo A' para la Licenciatura.**

Considerando que este curso es válido para el posgrado en Matemática, se resuelve aceptarlo como materia tipo A' para la Licenciatura en Matemática.

**(3 en 3)**

**9 - Trámite de expedientes:**

- *Solicitud de reválidas de Eddy Acuña:*

La Comisión Coordinadora Docente del Centro de Matemática ha considerado todas las posibles reválidas de asignaturas correspondientes al plan de estudios vigente de la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias.

- *Solicitud de reválidas de Pablo Guerra:*

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y métodos de evaluación, se recomienda acceder a las siguientes reválidas del profesorado en Matemática del IPA por las correspondientes de la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias:

- Análisis I por Cálculo Diferencial e Integral I
- Análisis II por Cálculo Diferencial e Integral II
- Álgebra II por Álgebra Lineal I
- Introducción a la Topología por Introducción a la Topología.
- Probabilidad y Estadística por Introducción a la Probabilidad y Estadística.

Dar pase al Instituto de Física para que se expida sobre la posible reválida de Física.

**(3 en 3)**